

ACTA N° 173

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 16 de Noviembre de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, la Sesión Ordinaria N° 173, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Delegado Regional de Vialidad
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
- 4.- Aprobación Traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal.
- 6.- Aprobación designación de Nombre de Calle y Pasaje del Conjunto Habitacional Comité Emprendedoras de Esfuerzo.
- 7.- Aprobación Bases Administrativas Licitación Pública denominado: " Concesión Servicios de Aseo comuna de Mulchén, sector 2".
- 8.- Cuenta señor Alcalde y señorita Alcaldesa (S)
- 9.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Participación del Delegado Provincial de Vialidad don Carlos Barra y don Oscar Luengo Inspector Fiscal Global de Vialidad.

El señor Alcalde les da la bienvenida y le menciona que el tema a dialogar es sobre el mal estado de los caminos rurales de la comuna.

Se realizan diversas consultas por parte de los miembros del Concejo municipal.

Se solicita que a través de la Dirección de SECPLAN, enviar nota al Director Regional de Vialidad para elaborar un convenio de cooperación para la mantención de los caminos públicos de la comuna, además para desarrollar un Programa de Pavimentación Participativa Rural, proponer por parte de la Municipalidad los caminos que deseen que se asfalte.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

Oficio N° 1202, de fecha 04 de noviembre de 2016, de Alcalde de la comuna a Director Regional de Vialidad don Carlos Sepúlveda Concha, se extiende invitación para participar en sesión del Concejo para el día 16 de Noviembre de 2016.

Oficio N° 1193, de fecha 04 de noviembre de 2016, de Alcalde de la comuna a Delegado Oficina FRONTEL Mulchén, informa que en el sector rural de Maitenal, producto de la caída de alguna rama se dañó el tendido eléctrico, lo que provocó que todo el sector se encuentre sin suministro, por lo que se solicita realizar la reparación correspondiente.

Oficio N° 230, de fecha 03 de noviembre de 2016, de Secretario Municipal (s) a Directora de Administración y Finanzas, informa que el concejo municipal solicita se informe sobre el reajuste pendiente que queda por cancelar a la Empresa SERVIMAR, así también la cifra ya pagada hasta la fecha.

Oficio N° 229, de fecha 03 de noviembre de 2016, de Secretario Municipal (s) a Director de DIDECO, informa que el concejo municipal reitera la necesidad de contar con los informes sociales de las ayudas que se han entregado desde el 27 de julio del año en curso a la fecha.

Oficio N° 228, de fecha 03 de noviembre de 2016, de Secretario Municipal (s) a Director de Obras Municipales, informa que el concejo municipal solicitó que el departamento de Obras hiciera llegar la Nota que entregó don Oscar Díaz Cuevas, el cual informa su incompetencia en lo relacionado como ITO en el Contrato que existe con la empresa SERVIMAR.

Oficio N° 227, de fecha 03 de noviembre de 2016, de Secretario Municipal (s) a Director de SECPLAN, informa que el concejo municipal reiteró la necesidad de contar con un informe de los trabajos que se han realizado con el personal del programa de Generación de Empleo.

Oficio N° 347, de fecha 04 de noviembre de 2016, del Director (S) de Administración y Finanzas al Secretario Municipal (S), informa que la información solicitada a la unidad de Finanzas debe ser solicitada a la Administración Municipal, toda vez que a través de esa unidad con la intervención de la asesoría jurídica se están llevando a cabo las conversaciones pendientes a firmar un convenio considerando para ello el informe elaborado por la Dirección de Obras Municipales. Además a la fecha la Dirección de Finanzas no ha generado pago por concepto de deudas, como así también no ha recibido la información sobre los montos comprometidos con tal empresa.

Oficio N° 349, de fecha 04 de noviembre de 2016, del Director (S) de Administración y Finanzas al Secretario Municipal (S), adjunta listado de Viáticos Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Octubre de 2016.

Oficio N° 348 de fecha 04 de noviembre de 2016, del Director (S) de Administración y Finanzas al Secretario Municipal (S), adjunta listado de Viáticos del Alcalde y de Concejales, correspondiente al mes de Octubre de 2016.

Oficio N° 353, de fecha 08 de noviembre de 2016, de la Directora de Administración y Finanzas al Secretario Municipal (S), adjunta Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Octubre de 2016.

Oficio N° 10, de fecha 09 de noviembre de 2016, de Encargado Emergencia Municipales don Claudio Cid Bascur al Secretario Municipal (s), informa que el 07 de noviembre del presente año, se realizó fiscalización a los camiones aljibe que el municipio administra, además estos se encuentran en buenas condiciones y con respecto a la calidad del agua no presenta alteraciones, ni sedimentos que pudieran afectar la salud de las personas.

Oficio N° 210, de fecha 11 de noviembre de 2016, del Director de Control Interno al Presidente del Concejo Municipal, a través del cual informa los gastos en tarjetas de salud navideño y de los gastos efectuados en materias de difusión y publicidad, serán procedentes en la medida que tengan por objeto dar a conocer a la comunidad local los hechos o actividades directamente vinculados con el cumplimiento de los fines y con su quehacer propio.

Decreto Administrativo N° 2858, de fecha 03 de agosto de 2016, que aprueba la entrega de ayudas sociales, correspondiente al mes de Julio de 2016.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Oficio N° 354, de fecha 09 de noviembre de 2016.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1028.

El Ente colegiado, acordó dar su aprobación con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 2 votos en contra de los concejales señora Ivonne Poblete y señor Guillermo Brevis, a la **modificación presupuestaria municipal según Oficio N° 354, de la Dirección de Finanzas, mes de Noviembre de 2016,** como a continuación se indica:

Denominación	aumento	disminuye
03.01.001.001 Patentes Municipales	100	
03.01.002.001 En Impto. Territorial	600	
03.01.002.002 Aseo en Patentes Municipales	2.000	
03.01.003.001 Urbanización y Construcción	1.000	
03.01.003.004 Transferencias de Vehículos	2.500	
03.03.000.000 Participación Impuesto Territorial	63.000	
07.02.000.000 Venta de Servicios	500	
08.01.002.000 Recuperación de Licencias Médicas	1.000	
08.01.002.000 Participación Anual del Trienio	69.000	
08.03.003.001 Aporte Extraordinario al FCM	10	
08.99.001.000 Devoluciones y Reintegros	600	
13.03.002.001 Programa Mejoramiento de Barrios	499	
13.03.005.001 Patentes Mineras Ley 19.143	1.000	
Total Aumento de Ingresos	141.809	
21.01.002.000 Aportes del Empleador	342	
21.02.001.000 Sueldos Sobresueldos	7.740	
21.02.002.000 Aportes del Empleador	600	
21.02.004.000 Remuneraciones Variables	5.000	

21.02.005.000	Aguinaldos y Bonos	2.160
21.02.001.000	Honorarios a Suma Alzada	13.600
21.03.004.000	Remuneraciones Reguladas C.Trabajo	2.650
21.03.005.000	Suplencias y Reemplazos	1.000
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Programas	2.470
22.01.001.000	Para Personas	8.450
22.04.012.000	Otros Materiales, Rep.y Útiles Diversos	2.900
22.07.001.000	Servicios de Publicidad	230
22.07.002.000	Servicios de Impresión	9.200
22.08.011.000	Servicio de Prod. y Desarrollo Eventos	1.500
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	24.000
24.01.008.000	Premios y Otros	20.350
29.03	Vehículos	56.000
29.04	Mobiliario y Otros	6.000
31.02.004.007	Ampl.Cobert. Prebásica Esc. Las Peñas	499
35.01	Saldo Final de Caja	10.310
TOTAL AUMENTOS DE GASTOS		175.001

21.01.001.000	Sueldos y Sobre Sueldos	29.428
21.01.003.000	Asignaciones por Desempeño	986
21.01.004.000	Remuneraciones Variables	900
21.01.005.000	Aguinaldos y Bonos	278
21.02.003.000	Asignaciones por Desempeño	1.500
22.07.003.000	Servicio de Encuadernación y Empaste	100
Total Disminución de Gastos		38.192

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas.

Queda pendiente para la próxima sesión.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Oficio N° 154, de fecha 04 de noviembre de 2016.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la modificación, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1029.

El Ente colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal según Oficio N° 154, de la Dirección de Salud Municipal, mes de Noviembre de 2016**, como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento	Disminución
05.03.006.002.002	Mej. Acceso Atención Odontológica	3.869.000	
05.03.006.002.014	Programa Rehabilitación Integral	500.000	
05.03.006.002.017	Apoyo Gestión-Pacientes Postrados	3.000.000	
05.03.006.002.018	Apoyo Gestión-Clinica Dental Móvil y o	22.050.000	

	TOTAL INGRESOS	29.419.000	
	GASTOS	Aumento	Disminución
21.03.999.999.009	Mejorar Acceso Atención Odontológica	3.869.000	
22.04.012.002.000	Equipamiento e Insumos Prog. Rehabil.	500.000	
22.04.999.001.000	Lentes y Fármacos UAPO		14.418.000
22.04.999.002.000	Apoyo Gestión-Pacientes Postrados	3.000.000	
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros		1.000.000
22.12.002.000.000	Gastos Menores	1.000.000	
24.03.099.002.002	Otras Transferencias SSBB	14.418.000	
29.05.999.001.001	Equipamiento	22.050.000	
	TOTAL GASTOS	44.837.000	15.418.000

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación designación Nombre de Calle y Pasaje del Conjunto Habitacional Comité Emprendedoras de Esfuerzo, Oficio N° 236, de fecha 08 de noviembre de 2016.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la presente solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1030.

El Ente Colegiado, acordó por mayoría dar su aprobación con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra de las concejales señora Ivonne Poblete y señora Mónica Colin, para que la arteria interior del Conjunto Habitacional Emprendedoras de Esfuerzo Comuna de Mulchén, se le asigne el nombre de: **Bernardino Yáñez Quinteros** como reconocimiento póstumo a su destacada labor como dirigente vecinal, que comprenda de acuerdo al plano del conjunto habitacional el siguiente detalle:

- Pasaje 1
- Calle 1
- Calle 2

Séptimo Punto de la Tabla

Aprobación Bases Administrativas Licitación Pública denominado: "Concesión Servicios de Aseo comuna de Mulchén, sector 2".

Ver el tema con el Asesor Jurídico, queda pendiente de aprobación.

Octavo Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde y señorita Alcaldesa (S)

- Invitación a señores Concejales tema de Macarena Yáñez.

Noveno Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala señora Luz González,

- Reunión Villa Esaranza sobre los juegos infantiles, se lastimo un niño por estar en mal estado los juegos.

- Solicitan loma de toro en calle Salvo entre Ercilla y Balmaceda, vehículos circulan a exceso de velocidad, no hay señalética restrictiva.
- Plaga de garrapatas, en Villa El Sol en sede, en Villa Los Esteros y Villa Bicentenario hay garrapatas, solicita fumigación.
- En calle Araucarias frente al colegio hay garrapatas en la malesa y peligro de incendio.
- Balneario Las Canoas, está sucio, el pastizal largo y falta arena.

Concejal señor José Luis Ulloa,

- Aplicación de Matapolvo Ecoway a calles de tierra.

Concejal señor Pedro Amigo,

- Matapolvo.
- Mobiliario que han sido de baja y que han solicitado junta de vecinos, dar respuesta.

Concejala señora Mónica Colín,

- Recordar que se pinte puente de Santo Cristo.
- 16 jóvenes que participaron en campeonato de Fútbol Serie de honor no tienen salida de cancha, se solicita al señor Alcalde que el Municipio busque como ayudar.

Concejal señor Guillermo Brevis,

- Perros vagos por garrapatas, sacar casas de la vía pública.
- Listado de personal que estuvo de vacaciones en temporada de campaña.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- La calidad del estanque, emitir un informe del estanque, solicita que la Autoridad Sanitaria fiscalice la calidad del agua que se reparte a los sectores rurales, incluyendo revisar los estanques, se percibe exceso de cloro, además se pide también fiscalizar a los locales de alimentos de la comuna.
- Las actas del concejo.
- Informes de administradora por programa generación de empleo.
- Ordenanza de las ferias, no se sabe nada.
- Los baños de la escuela Mulchén, los trabajos en pésimo estado.
- Los permisos a los sectores rurales en Santa Emilia.
- La banda escolar mala coordinación del bus escolar.
- Invitar a Policía de Investigaciones para un próximo Concejo Municipal.
- El pasto del sector céntrico, los vecinos que mantengan limpio y con el pasto cortado en frontis de sus casas.
- solicita informe de la Dirección de Obras Municipales por la escuela de Lenguaje que se construye en calle del sector de O'Higgins.
- Taller del señor Beltrán, malestar por mantención de vehículos y maquinaria.
- Solicitud de inspectores.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:40 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde